

Pájara aprueba un presupuesto de 43 millones

» El Sur denuncia que la aportación del Cabildo baja un 60%

CANARIAS7 / PUERTO DEL ROSARIO

El Ayuntamiento de Pájara aprobó ayer los presupuestos para 2010 que ascienden a 43.859.512 euros, con el respaldo de los ediles del grupo de gobierno, integrado por el PSC-PSOE y CCN-AMF.

Ramón Carmelo Cabrera Peña, concejal de Economía y Hacienda, expuso que el Consistorio acometerá durante el presente año una inversión de más

de 9,1 millones de euros, pese a que los presupuestos han disminuido 2,4 millones de euros respecto a 2009. «El año pasado las inversiones reales supusieron 766.231,95 euros, por lo que hemos aumentado la partida en más de 8,3 millones de euros».

El grupo de gobierno los calificó de presupuestos «realistas, que no hipotecan las arcas municipales». También se potencian los Servicios Sociales, la partida de imprevistos y se ha planteado un plan de fraccionamiento de pago de impuestos a nivel municipal, destinado a todas aquellas personas, tanto físicas como jurídicas, que por estar

atravesando una situación económica bastante delicada no pueden hacer frente al pago de sus obligaciones.

Tanto el PSOE como el CCN denunciaron que el Cabildo ha reducido un 60% la aportación económica que este ejercicio destina al Ayuntamiento de Pájara para Servicios Sociales.

«Las cuentas de este año también suponen una decidida apuesta por el sector primario que tampoco reciben el respaldo que debiera del Cabildo de Fuerteventura, ni del Gobierno de Canarias», destaca Ramón Carmelo Cabrera, responsable de Economía y Hacienda.



Ramón Carmelo Cabrera Peña, en su despacho

NO AUMENTAN LOS IMPUESTOS

El equipo de gobierno dejó claro que no se han incrementado los impuestos municipales, sino todo lo contrario, en respuesta a la delicada situación que atraviesan el sector comercial y empresarial del municipio. Tampoco ha bajado la partida de la Guardería Municipal de Morro Jable.



Nuevo fallo judicial favorable. Imagen de ayer de los vecinos del casco de Corralejo en el Cabildo de Fuerteventura.

Otro fallo a favor de los vecinos del casco viejo de Corralejo

» EL SUPREMO CONFIRMA LAS SENTENCIAS EN CONTRA DE DELVAL INTERNACIONAL

El Tribunal Supremo ha confirmado una sentencia de la Audiencia Provincial, y, con ello, la del Juzgado número 1 de Puerto del Rosario, que declaró que los legítimos propietarios del inmueble que ocupa el Antiguo Café del Puerto son los herederos de Sandalio Figueroa de León.

CANARIAS7 / PUERTO DEL ROSARIO

El Comité de Afectados del Casco Viejo de Corralejo subraya sobre el particular que, una vez más, el Supremo no admite los recursos presentados por Delval Internacional y Sincronía 99, sociedades administradas por José Manuel Jiménez del Valle, «porque incurren en el defecto casacional de hacer supuesto de la cuestión al pretender en última instancia una revisión de

la valoración probatoria realizada por la sentencia recurrida a través de un recurso inadecuado como es el de casación».

Además de hablar de «otra batalla ganada», los portavoces de los vecinos afectados por este litigio ponen de manifiesto que «cae nuevamente otra sociedad fantasma denunciada en su día ante la Fiscalía Anticorrupción de Las Palmas por el pueblo de Corralejo: JLJ Parfums SL», constituida el 10 de mayo de 2002 por los abogados Fernando Rodríguez Ravelo y por José Luis Jarne Elizalde.

Como antecedente señala el Comité de Afectados que Delval Internacional, el 13 de septiembre de 2001, segregó, «por silencio administrativo», y vendió a Sincronía 99 el solar donde se encuentra el in-

EL DATO

FALLOS EN CASCADA

Con la última resolución, las sentencias falladas a favor de los vecinos del casco viejo de Corralejo son 67, de las que 33 corresponden al Juzgado de Primera Instancia de Puerto del Rosario, 23 a la Audiencia Provincial de Las Palmas, y 11 al Tribunal Supremo.

mueble de los herederos de Sandalio Figueroa por la «módica cantidad» de 46.740,71 euros.

Posteriormente, el 10 de noviembre de 2004, Sincronía 99 vendió a JLJ Parfums dos propiedades del casco viejo de Corralejo que se encuentran en la primera línea marítima y que actualmente son dos locales comerciales dedicados a cafetería-restaurante, denominados Café Latino y Antiguo Café del Puerto.

El precio global de la compraventa ascendió a 510.860,29 euros. «Llama poderosamente la atención que, a pesar de figurar en la escritura de compraventa que Sincronía 99 había recibido parte del importe de la operación, sin embargo en sus balances no se refleja ningún movimiento», señalan los portavoces.

Rita Díaz cree que Industria no trabaja por la nueva central

» La socialista dice que Monteagudo ya está descartado

CANARIAS7 / PUERTO DEL ROSARIO

Rita Díaz, parlamentaria regional del PSC-PSOE, sospecha que la Consejería de Industria del Gobierno de Canarias «no está trabajando por la ubicación de la central eléctrica en Monteagudo, ni ha hecho un solo estudio».

La diputada socialista sostiene que el Ejecutivo ha optado por salpicar Fuerteventura de centrales térmicas de menos de 50 megavatios para así ahorrarse el doble circuito de la línea del Sur, pero no la repotenciación de la línea. Díaz Hernández denuncia la falta de información sobre la situación real del tema energético en Fuerteventura y pregunta por qué habla el Gobierno canario de riesgo de cerros. «¿A qué juegan con los majoreros?», se pregunta.

«NO» EUROPEO. La diputada considera que lo que si ha hecho el departamento regional es descartar Monteagudo, porque Europa no la iba a autorizar. «y ha sido así sin tan siquiera intentarlo». En este sentido, sostiene que la Consejería, en lugar del Llano de las Pilas, en Pájara, ha decidido que la mejor zona para ubicar una instalación térmica es el Llano de la Higuera, en Tuineje, municipio que menos consumo eléctrico tiene en la Isla, y en una zona próxima a núcleos de población, en suelo rústico de producción agrícola, «ubicación que no se recoge en ningún planeamiento ni avance de plan energético, al igual que Monteagudo».

Díaz recuerda que Fuerteventura es la isla que mayor crecimiento ha experimentado en los últimos diez años.

J. MELIÁN / ACTI PRESS